



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055038/2015 por el cual la Mgter. Susana DRUDI, presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TALLER Y LABORATORIO, del Departamento ELECTRÓNICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 03 de Noviembre de 2015, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Mgter. Susana DRUDI (Leg. 22323) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en TALLER Y LABORATORIO, del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Prof. Ing. DANIEL *[Apellido]*  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Handwritten signature]*  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1705  
N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
ÁREA OPERATIVA  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina